



ABECÉ



# PAGO EN LÍNEA

---

DE OTRAS CONTRAPRESTACIONES  
ECONÓMICAS

El pago de contraprestaciones económicas en línea es una medida de control que creo la Agencia Nacional de Minería con el fin de identificar en tiempo real y oportuno los recaudos que por concepto de Obligaciones Económicas recibe la ANM en contraprestación por la explotación de recursos naturales no renovables, la cual esta soportada por una herramienta tecnológica, que permite emitir un recibo de pago a las personas naturales y jurídicas que explotan, comercializan y exportan minerales en el territorio nacional, con el propósito de darle mayor transparencia control y trazabilidad de los recursos recibidos.

Esta herramienta ha sido construida con el fin de permitir un acceso rápido, fácil y seguro a todos nuestros usuarios permitiendo realizar el pago de las contraprestaciones económicas en efectivo, cheque de gerencia en cualquier oficina de Banco de Bogotá a nivel nacional y/o por medio PSE, lo que conlleva a afianzar las relaciones y asegurar un acercamiento con todos nuestros usuarios del Gremio Minero.

#### Es importante informar:

- Se debe tener en cuenta que el recibo de pago generado desde la plataforma de trámites en línea se debe adjuntar al Formulario (si la contraprestación pagada requiere liquidación por formulario) y presentarlo en las oficinas de información y atención al Minero de la ANM a nivel nacional una vez sea realizado el pago.
- El recibo emitido para pago en banco estará vigente únicamente el día de su impresión.
- Es importante señalar que el sistema no realizará ningún tipo de cálculo, liquidación o validación, por lo que el titular minero autorizado es responsable de la información registrada en el recibo de pago.
- La Autoridad minera verificará que la información relacionada en el recibo de pago sea coincidente con la obligación generada contractualmente.
- La información relacionada en cada uno de estos trámites estará sujeta a la fiscalización por parte de la Autoridad Minera.

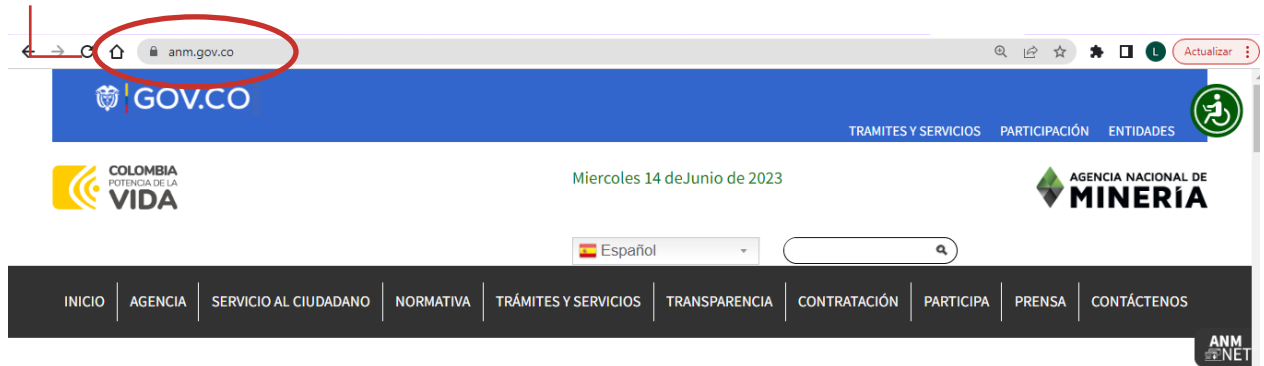
#### A través del presente instructivo se podrán realizar pagos por los siguientes conceptos:

- Acuerdo de pago
- Administración e interventoría
- Compensación adicional
- Contraprestación económica
- Derecho de entrega
- Intereses Administración e interventoría
- Intereses Compensación adicional
- Intereses Contraprestación económica

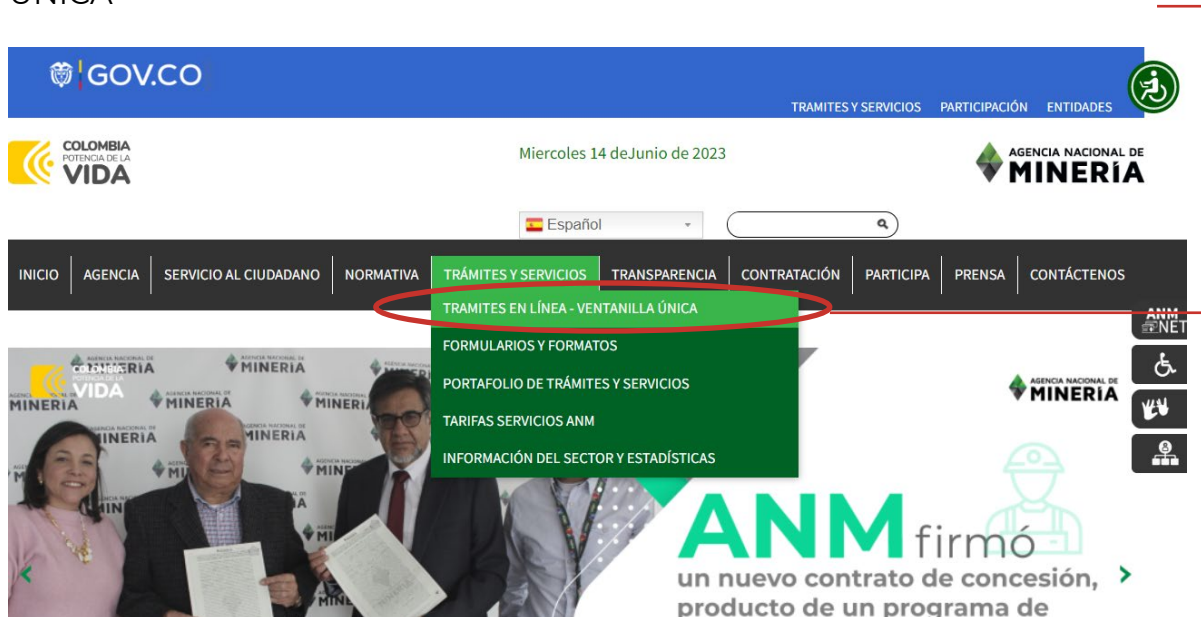
- Intereses Derecho de entrega
- Intereses prima de contratación
- Pago de cobro coactivo
- Prima de contratación

## Para realizar el pago por los conceptos citados anteriormente:

Ingresar a la página de la entidad  
[www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)



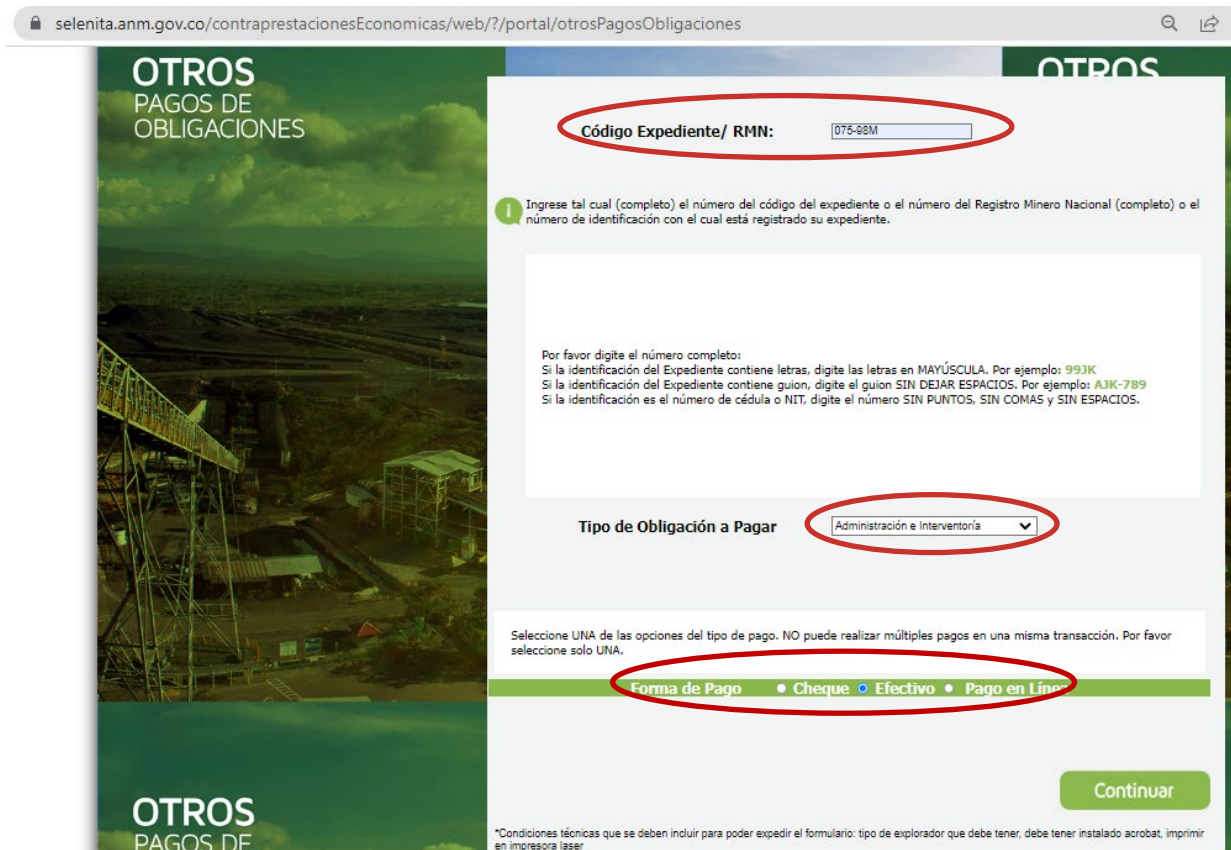
Dar clic en TRÁMITES Y SERVICIOS opción TRÁMITES EN LÍNEA – VENTANILLA ÚNICA



Dar clic en “Pago de otras obligaciones – GENERAR PIN”



Digitar el código del expediente, acto seguido seleccione la obligación a pagar de acuerdo a lo pactado contractualmente y la forma de pago deseada.





Leer y aceptar términos y condiciones y dar clic en “continuar”

**OTROS PAGOS DE OBLIGACIONES**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

**OTROS PAGOS OBLIGACIONES**  
**FORMATO DE AUTORIZACIÓN EN LÍNEA**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, hoy incorporado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, la Agencia Nacional de Minería, en adelante ANM, informa lo siguiente respecto al uso de la aplicación para la generación de recibos en línea para pagos de contraprestaciones económicas convencionales y sus intereses (Administración e Interventoría, compensación adicional, contraprestación económica, Derecho de entrega, prima de contratación), faltante de canon superficial, multas y/o indexación de multas y sanción por cheques devueltos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, hoy incorporado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, la Agencia Nacional de Minería, en adelante ANM, informa lo siguiente respecto al uso de la aplicación para la generación del recibo en línea para pago de regalías, intereses y otras contraprestaciones económicas:

Acepto Términos y Condiciones

Declaro haber leído el [Aviso de Privacidad](#)

Autorizo de manera libre, previa y voluntaria a la Agencia Nacional de Minería el tratamiento de mis datos personales para:

Envío de información de interés general:  SI  NO

Adelantar encuestas de satisfacción de usuarios:  SI  NO

Indicar el valor a pagar por la contraprestación escogida con dos decimales y los datos de contacto del titular del expediente. Posteriormente seleccione el botón “Continuar pago”

**OTROS PAGOS DE OBLIGACIONES**

(\*)Ingrese Valor A Pagar:

**1** Ingrese el valor total de la liquidación calculada, de acuerdo con el concepto de pago o tipo de contraprestación seleccionada (Administración e Interventoría, Compensación Adicional, Derecho de Entrega, Faltante de Canon superficial, etc.). Por favor, digite el valor sin comas y sin espacios y con dos decimales separados por punto. Por ejemplo: 110035.59

**DATOS DE CONTACTO PERSONA EXPEDIENTE**

(\*)Seleccione Tipo Persona Usuario:

(\*)Seleccione Tipo Identificación Usuario:

(\*)Ingrese Identificación Usuario:

(\*)Ingrese Nombres - Apellidos Usuario:

(\*)Departamento Ubicación:

(\*)Municipio Ubicación:

(\*)Dirección:

(\*)Teléfono:

(\*)E-mail:

Observaciones:

Para la opción de pago en efectivo, valide los datos de su pago y de clic en “Descargar recibo de pago” el cual deberá presentar en el Banco de Bogotá, y solo estará vigente durante el día de descarga.

**OTROS**  
PAGOS DE  
OBLIGACIONES

**RESUMEN DE PAGO**

Número Pin:	20230614151126
Identificación Usuario:	123456789
Descripción Usuario:	MINERALES S.A.
Valor a Pagar:	\$ 876,937
Forma de Pago:	EFFECTIVO

**Descargar recibo de pago** **Cancelar**

1. Señor usuario tenga en cuenta que la impresión de este recibo debe realizarse en una impresora laser y que su equipo debe tener instalado el programa acrobat

Para la opción de pago PSE, confirme los datos del pago y de clic en el botón de pago PSE y continúe con el proceso.

**RESUMEN DE PAGO**

Número Pin:	20180110155030
Identificación Productor:	123456789
Descripción Productor:	MINERALES S A
Valor a Pagar:	\$ 26,000,000
Forma de Pago:	PAGO EN LÍNEA

**1. Código de Verificación para Pago en Línea.**  
Con este código podrá efectuar su pago en línea a través de la ventanilla PSE.  
**4910954**  
Para consultas del certificado posteriores a su pago recuerde utilizar el siguiente código:  
**20180110155030**

**2. Pago de Certificado por PSE.**

1. Condiciones técnicas que se deben incluir para poder expedir el formulario (tipo de explorador que debe tener, debe tener instalado acrobat, imprimir en impresora laser)

Una vez realizado el pago, radique el soporte respectivo al PAR de competencia.



[www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)